ACTA LCO Nº 01/2013

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los...18..... Días del mes de ....abril..... del año 2013, siendo las 10:00 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal del Señor Ricardo Ramón Centurión Galeano Intendente Municipal, la Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Carlos E. Sánchez Rolon Secretario General, la Sta. María Estela Bobadilla V., para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 denominado "Adquisición de Tractor 4x4 e Implementos".----------

DESARROLLO

La Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	Cumple	No cumple
1	Licinio David R.T.	**A) El Formulario de oferta** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI	✓	
		B) Garantía de mantenimiento de oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos en las instrucciones al oferente	✓	
		C) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		✓
		Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		✓
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		—
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;		✓
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.		✓
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
		Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	✓	
		Planilla de las especificaciones técnicas y precios	✓	
		D) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la clausula 16 de las IAO		
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme		✓

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - Secretaría General

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON - Unidad Operativa de Contrataciones

Magdalena Manfredi
U.O.C.

		se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		✓
		E) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, de conformidad con la clausulas 18 y 30 de la IAO		
		Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida		
		f) Documentos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de la IAO	✓	
		Nota de referencia firmada por clientes donde se indique que a realizado algunos de los trabajos realizados, conforme a los lotes ofertados. Nomina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindara el soporte técnico. Balance de los tres últimos anos 2009, 2010, 2011	✓	✓ ✓ ✓
		Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la resolución 8/08 de la SSET.	✓	
		g) Cualquier otro documento adicional requerido.		
		Documentación de la metodologia de trabajo utilizado por la empresa		✓
		Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedor del Estados **(SIPE),** al momentos de la presentación de la ofertas necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancias emitidas por el sistema que dicho documentos se hallen **"ACTIVOS"** Las inscripciones en el SIPE No constituiria requisitos previos para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicaron deberán inscribirse en el SIPE como requisitos previo a la obtención del Código de Contratación		✓
		Documentos sustanciales conforme a la clausula 31.2 de las IAO		✓
		TOTAL		45.700.000 45.700.000
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.				

Son guaranies: Cuarenta y cinco millones setecientos mil.

Observación ~~sic~~ presento constancia de Sipe,

- Se hace constar que el oferente Lincoln David Rausky. no presento las declaraciones juradas solicitadas en el pliego de bases alzada en el portal.
- Que el hocesorio solicitado con la pola frontal no esta ofertado.

Que las carpetas tanto la copia como la original no fueron presentadas en sobres distintos cerrados -

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaria General ·

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	Cumple	No cumple
2	Kuroru & CIA.SA	**A) El Formulario de oferta** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI	✓	
		B) Garantía de mantenimiento de oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos en las instrucciones al oferente	✓	
		C) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	✓	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	✓	
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	✓	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
		Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	✓	
		Planilla de las especificaciones técnicas y precios	✓	
		D) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la clausula 16 de las IAO		
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
		E) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, de conformidad con la clausulas 18 y 30 de la IAO		
		Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida	✓	
		f) Documentos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de la IAO		
		Nota de referencia firmada por clientes donde se indique que a realizado algunos de los trabajos realizados, conforme a los lotes ofertados. Nomina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del equipo	✓	

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones

Magdalena Manfredi
U.O.C.

		que brindara el soporte técnico. Balance de los tres últimos anos 2009, 2010, 2011	V	
		Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la resolución 8/08 de la SSET.	√	
		g) Cualquier otro documento adicional requerido.		
		Documentación de la metodología de trabajo utilizado por la empresa	V	
		Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedor del Estados **(SIPE),** al momentos de la presentación de la ofertas necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancias emitidas por el sistema que dicho documentos se hallen **"ACTIVOS"** Las inscripciones en el SIPE No constituiría requisitos previos para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicaron deberán inscribirse en el SIPE como requisitos previo a la obtención del Código de Contratación	√	
		Documentos sustanciales conforme a la clausula 31.2 de las IAO		
		TOTAL		460.953.092
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.				

Son guaraníes: Cuatrocientos sesenta millones ochocientos cincuenta y tres mil noventa y dos.-

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentará en el acta de evaluación.**

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las 10:27 horas; firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaria General ·

Prof. Carlos Eduardo Sánchez Rolón
Secretario General

CI.- 805 088

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Luis Mendoza
CI = 3559037

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Dpto. de Administración y Finanzas ·

Mario Emilio Bobadilla Vargas.
Aux. Adm. y finanzas.